

BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN

Ministerio	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Cargo	Profesional de OIRS , Dirección Regional de la Araucanía
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Área para cumplir misión institucional
Región	Araucanía
Ciudad	Temuco
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/sueldo bruto	11°

Objetivo del Cargo	<p>Apoyar la gestión del Sistema de Atención Ciudadana del Servicio en la entrega de un servicio de información, orientación y consejería pertinente y de calidad a las mujeres, que les permita mejorar sus condiciones de vida mediante las oportunidades disponibles a través de distintos programas y servicios del Estado.</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley. • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria. • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- y 85 y siguientes del Estatuto Administrativo.</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional.</p> <p>Asimismo, deberá en caso de ser contratado declarar que tiene situación militar al día, que no ha recibido ninguno de los bonos o</p>

	<p>incentivos al retiro, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos y acreditar con los respectivos certificados originales, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas y poseer salud compatible con el cargo.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Formación Educacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer título profesional de una carrera, de a lo menos, 8 semestres, preferente del área de las Ciencias Sociales de Trabajo Social, Psicología, Orientación Familiar, Abogado/a. <p>Conocimientos para el Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a clientes y/o usuarios. • Ley de Procedimiento Administrativo. • Técnicas de negociación y manejo de conflictos. • Herramientas informáticas nivel avanzado (Excel, Power Point y Word). • Conocimientos avanzados en materia de Políticas Públicas. • Conocimientos en enfoque de género, acceso a la información pública, interculturalidad, entre otros. • Competencias para la realización de talleres de sensibilización o capacitación a la ciudadanía en materias tales como violencias hacia las mujeres, sexualidad, derechos de familia y derechos laborales, participación social y políticas de las mujeres, entre otras. • Ley N° 20.500 sobre Participación Ciudadana. <p>Experiencia en el sector público/privado:</p> <p>Contar con un mínimo de 3 años de experiencia en funciones similares en el sector público como atención de solicitudes ciudadanas, tanto de manera presencial como telefónica o a través de plataformas digitales.</p> <p>Funciones:</p> <p>a) Atención de Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a través de las distintas vías de ingreso dispuestas para ello. • Entregar de orientación y consejería pertinente y de calidad a las mujeres que les permita mejorar sus condiciones de vida mediante las oportunidades disponibles a través de los distintos programas y servicios del estado. • Aplicación Encuesta Satisfacción Usuaris/os. • Derivación y Seguimiento de casos. • Coordinación y realización de talleres de difusión de derechos. <p>b) Gestión Administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantención de documentación pertinente de la OIRS regional. • Elaboración de Informes de Gestión de la OIRS. • Apoyar la gestión del Sistema de Atención Ciudadano del

	Servicio de la Dirección Regional Metropolitana.
	c) Otras que encomiende la Jefatura.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa.

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA	
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título Profesional	Título profesional preferente.	15	15	50
			Otro título profesional.	8		
		Diplomados*	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5	5	
			Diplomado o pos título en otras áreas.	3		
	Capacitación		1. Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	15	15	
			2. Entre 25 y 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	8		
			3. Menos de 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	4		
	Experiencia Profesional**		1. Más de tres años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	15	15	
			2. Entre uno y tres años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	10		
			3. Tres años de experiencia en funciones similares en el sector privado u otros	10		
			4. Entre uno y tres años de experiencia en funciones similares en el sector privado.	8		
	ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	50	50	

* Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Formación Profesional, Diplomados son excluyentes entre las variables N°1 y N°2.

** Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Experiencia Profesional son excluyentes entre las variables N°1, N°2, N°3 y N° 4.

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas siguientes.

I Etapa Admisibilidad: Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación, a saber:



- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.

II Etapa Evaluación Curricular: Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación, capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados simple. Respecto capacitación sólo se consideraran aquellas capacitaciones que indiquen número de horas. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 40 (40≥) puntos.

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa al menos el 50% mejor evaluado de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

III Etapa Entrevista Personal: En esta etapa, una comisión evalúa de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo; la comisión estará conformada por un mínimo de tres personas.

De forma complementaria, se podrá aplicar un test psicológico para la inserción laboral, como forma de contrastar la adecuación al perfil recomendable para el cargo.

La sumatoria de estas dos últimas etapas, dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer a la Directora. Se propondrá a la Directora de Servicio una quina, cuaterna o terna (si no hubiere suficientes postulantes para conformar una quina) integrada por las personas que hubieren obtenido los mejores puntajes. De no haber un mínimo de tres postulantes para conformar la terna, se integrará la nómina con los(as) postulantes elegibles que existan. Si no existiere ningún postulante elegible, el proceso se declarará desierto.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	07 al 21 de febrero de 2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	22 de febrero al 2 de marzo de 2017
Finalización	
Finalización del Proceso	3 de marzo de 2017

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 14:00 horas del día 21 de febrero de 2017.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título



profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.

- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Temuco. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de Certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.
- Certificados que acrediten experiencia laboral
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.

Los/las postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la **Dirección Regional de la Araucanía del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género**, caratulado "**Proceso de Selección para proveer el cargo de Profesional OIRS, de la Dirección Regional de la Araucanía**", y presentarlo en Prat 177, Temuco, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Se pueden obtener mayores antecedentes del proceso en:

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

Correo de Consultas: seleccion@sernam.gob.cl